

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



2023

Escuela Unión de Mujeres Americanas

Avenida Celedonio Pastene s/n, Bucalemu, Paredones, región de O'Higgins
Teléfono 72 2 837132 - Email: escuela.uma@educacionparedones.cl
<http://www.facebook.com/EscuelaUnióndeMujeresAmericanas>

Introducción

La escuela, es el espacio de desarrollo de nuestros niños por excelencia y a través de ellos, de sus familias y toda su comunidad. En nuestro caso, al estar ubicados en una pequeña localidad a orillas del mar, la escuela se transforma en una puerta abierta al mundo, a la cultura, a las artes, al conocimiento y a la tecnología, para todo el pueblo.

Esta percepción del espacio educativo nos lleva a mirar quienes somos y hacia donde nos dirigimos como país, a iniciar la búsqueda por el sentido esencial del educarnos y construir juntos.

El presente proyecto educativo ha comenzado su construcción mediante un periodo de consulta y participación desarrollado durante el 2018, y que continúa durante el 2019, en que como comunidad educativa hemos expresado nuestras ideas hasta llegar a consensos con respecto a cómo queremos proyectarnos en los próximos años, como fuente formadora de los ciudadanos que construirán nuestro país en las próximas décadas.

Este documento, no tan solo muestra quienes somos, sino también en quienes deseamos convertirnos, realizando implementaciones pedagógicas que permitan el desarrollo profesional de nuestros profesores y a su vez muestren y desarrollen todo el potencial de nuestros estudiantes.

Esperamos que este ciclo sea un tiempo para crecer y lograr llegar con nuestra escuela a un lugar de excelencia que brinda los espacios educativos adecuados a nuestros estudiantes.

A pesar de que este documento aún no se encuentra completo, esperamos terminarlo prontamente.



Contexto

Información Institucional

La Escuela Unión de Mujeres Americanas es un establecimiento público, dependiente de la Municipalidad de Paredones.

Su ubicación privilegiada a orillas de mar y rodeada de hermosos bosques en Bucalemu, localidad de su gente sencilla y acogedora.

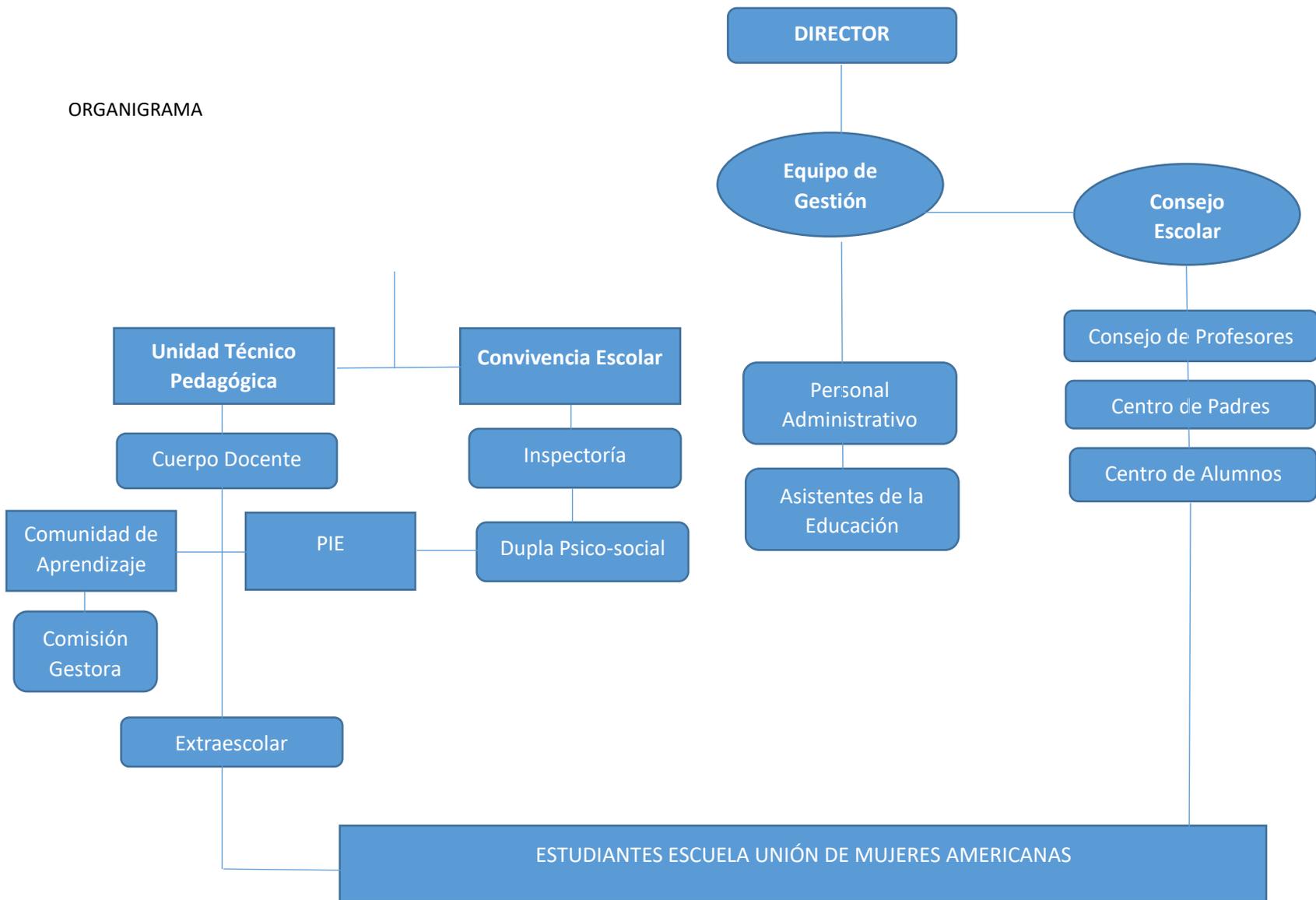
La escuela, imparte educación laica desde pre- Kinder hasta el octavo año básico, atendiendo mayoritariamente a estudiantes de familias de pescadores y agricultores, insertos en un contexto de alta vulnerabilidad.

Para el trabajo diario, la escuela cuenta con 19 profesores y 9 asistentes de la educación, quienes se comprometen y colaboran día a día en la formación de nuestros estudiantes.

Consciente de los avances tecnológicos y los progresos actuales de la sociedad y la educación, la Escuela ofrece diversos espacios a disposición del aprendizaje de nuestros estudiantes, como lo son: el Centro de Recursos del Aprendizaje (CRA), sala de computación, Sala de Música, Sector Ecológico-Invernadero; todos estos utilizados en nuestras prácticas pedagógicas para, para la diversificación de las estrategias de enseñanza.

La escuela también ofrece a nuestros estudiantes una amplia gama de talleres artísticos, deportivos y relacionados con nuestros Sellos Institucionales, los que tienen como objetivo ampliar las áreas de desarrollo de nuestros estudiantes. Entre estos destacan: Música, Folklore, Defensa Personal y Artes Marciales, Medioambiental y Taller recreativo para niños/as.

ORGANIGRAMA



Reseña Histórica

La Escuela Unión de Mujeres Americanas fue creada por Decreto Supremo N° 10. 547 del 05 de octubre del año 1955, como Escuela Mixta de Segunda Clase N° 87 dependiente del Departamento de Santa Cruz.

Se hace cargo por primera vez de la Dirección del Establecimiento el profesor normalista don José Correa Barrera, quien junto a otra docente, atiende a la población escolar de la época con cursos de primero cuarto año básico.

Desde su creación y hasta el año 1962, la escuela funcionó en terrenos cedidos por los vecinos. En mayo del mismo año es entregado a la Comunidad un moderno local escolar, construido por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

Desde el año 1962 y hasta el 1972 aumenta paulatinamente, tanto la matrícula del Establecimiento como la cobertura de los cursos hasta el octavo año.

En el año 1974 asumen funciones las docentes, hasta ahora en ejercicio, señoras Marta Ordenes Ormazábal y Eliana González Ahumada.

A contar del año 1998 con el ingreso a la Jornada Escolar Completa la Escuela se beneficia con la ampliación del local escolar a un segundo piso.

En el año 2000 y gracias al apoyo de los apoderados, la Escuela cambió el tradicional uniforme de sus alumnos por uno propio, iniciativa que se enmarcó en la definición de nuestra Identidad como Establecimiento Educativo.

En su vasta trayectoria formadora la Escuela ha sido dirigida por los siguientes profesores y profesoras:

José Correa Barrera:	Desde	1955 a 1956
Héctor González Rojas:	Desde	1957 a 1973
Carol Catalán Urzúa:	Desde	1974 a 1976
Alfredo Farías Poblete:	Desde	1977 a 1980
Germán Cárdenas Obando:	Desde	1981 a 1993

Jesús Oyarce Garcés: Desde 1994 a 1997

David Ponce de León Ramírez: Desde 1998 a 2017

Paulina Aravena Cornejo Desde 2017 a 2023

Su actual Director es el Profesor de Educación Básica, Licenciado en Educación, Magíster en Educación: Sr. Claudio Ignacio Gallego Soto.

Entorno

De no más de 1000 habitantes, Bucalemu, que en mapudungún significa bosque grande, una pequeña localidad ubicada en el extremo suroeste de la Región de O´higgins, que pertenece administrativamente a la comuna de Paredones, Provincia Cardenal Caro.

Rodeado de cerros que aún conservan flora y fauna nativa, cercano a humedales ricos en biodiversidad, y al lado del mar, Bucalemu ofrece a nuestra comunidad educativa un entorno natural muy favorable para trabajar y estudiar el medio ambiente y para ampliar el espacio de la sala de clases en las distintas áreas del conocimiento.

Asimismo, esta situación geográfica privilegiada nos permite despertar y fortalecer en nuestros(as) estudiantes el interés por la ecología y por el cuidado del medio ambiente. De igual manera, las distintas actividades económicas relacionadas a este entorno, como son la pesca, la extracción de algas, por nombrar algunas relacionadas con el mar, además del turismo y el comercio; o aquellas actividades propias del campo, como la agricultura y la ganadería, son elementos que favorecen los aprendizajes al relacionar la comunidad y sus características con la educación de nuestros(as) estudiantes.

Muy cerca del pueblo, se encuentran las salinas de Lo Valdivia y Cahuil, actividad económica ancestral, que, además de su innegable atractivo turístico, también resultan muy interesantes como objeto de investigación en distintas áreas de estudio.

Bucalemu, y la comuna de Paredones en general, es una zona rica en tradiciones campesinas y otras relacionadas con el trabajo del mar. Así, es posible presenciar fiestas religiosas y populares, juegos tradicionales y distintos tipos de artesanía, todo lo cual nos permite conformar un aspecto importante de nuestra identidad como habitantes de este pueblo.

Relevar el entorno natural y las características de la comunidad bucalemina es, sin duda, un aspecto fundamental para la formación y los aprendizajes de nuestros(as) estudiantes, así como de la educación en general. Y la escuela debe ser el eje de este trascendental aspecto de la educación.



Ideario

Sellos Educativos

Nuestra escuela desarrollará los siguientes sellos educativos, para potenciar en nuestros estudiantes aquellos aprendizajes que les permitirán formarse como un ser Humano consiente y sensible, para afrontar y proponer soluciones a esta sociedad en constante cambio.

SELLO DEPORTIVO:

El Deporte y la actividad Física, son aspectos fundamentales en la búsqueda de una vida saludable, pues, educan en la perseverancia, la disciplina y el trabajo colaborativo, habilidades muy necesarias en vida actual.

SELLO IDENTIDAD FOLCLÓRICA:

La identidad que genera la práctica y el desarrollo del Folklore, permite a nuestros alumnos vincularse con la comunidad a la que pertenecen. Asimismo, la práctica de las artes en general contribuye a formar personas sensibles y cultas, capaces de comportarse empáticamente en un medio social complejo y deshumanizado.

SELLO MEDIOAMBIENTAL:

La conciencia del Medio Ambiente, actualmente se presenta como una necesidad ineludible del ser humano, pues la generación actual deberá enfrentar el desafío de un mundo sustentable.

Visión

Aspiramos a convertirnos en una escuela reconocida por el cuidado del medioambiente y su entorno local, la innovación pedagógica y el desarrollo de múltiples habilidades que fortalezcan la formación de ciudadanos conscientes de la realidad histórica, para construir la sociedad del mañana aportando desde su comunidad a la transformación hacia un mundo justo y sustentable.

Misión

Somos una Escuela de Educación Parvularia y Básica, emplazada en un entorno natural y socio-cultural lleno de grandes desafíos y oportunidades, con una visión ambientalista de la vida que valora su entorno e interviene positivamente en él. Nos enfocamos en el desarrollo de habilidades a través del modelo de progresión, utilizando y creando espacios diversos de desarrollo que potencien el aprendizaje dialógico, incorporando a nuestros estudiantes a la sociedad y reforzando actitudes de comportamiento que lo preparen para la interacción social y global.

Definiciones y sentidos Institucionales

Desarrollo de Habilidades a través del modelo de progresión.

En el afán de cumplir con los objetivos y orientaciones del curriculum nacional y para instrumentalizar el trabajo pedagógico hemos establecido 3 enfoques:

- a) *Aprendizaje Dialógico*. Entendido como el marco en el que se sustentan las Comunidades de aprendizaje, en el que se propicia que las personas aprendan mediante la interacción con otras personas en un diálogo igualitario. En la práctica, esto significa implementar las Actuaciones Educativas de Éxito y el programa Un Buen Comienzo.
- b) *Habilidades TICs*. Entendido como la necesidad de vincular las estrategias de enseñanza y las prácticas educativas en general, a las nuevas tecnologías como un requerimiento de los nativos digitales.

- c) *Innovación Pedagógica*. Entendiendo por tal, las múltiples posibilidades de generar experiencias de aprendizaje dentro de nuestro contexto, las cuales pueden ir más allá de aula.

Valores y Competencias Específicas

Sentido de pertenencia: Valorar la comunidad a la que se pertenece, desde la escuela al pueblo y su entorno social, cultural y natural, genera lazos y un compromiso para con dicha comunidad. Esto permitirá, en el momento actual, como en un futuro, participar genuina y activamente por el bienestar de todos y todas quienes conforman su comunidad.

Respeto: El respeto es un valor fundamental en comunidades cada vez más diversas. La escuela, y la sala de clases, son el espacio propicio donde se acepta dicha diversidad y se emplea como un motor más para el aprendizaje, atendiendo al principio de la igualdad en la diferencia.

Valor Medioambiental: La capacidad de amar, valorar, cuidar y conservar este planeta como a la vida misma. Aprecio y respeto del entorno, así como el cumplimiento de las leyes que regulan los impactos negativos del ser humano en la naturaleza.

Perseverancia: El amor por el trabajo bien hecho es un objetivo que se consigue, educando a las y los estudiantes, a través de distintas estrategias, como el deporte y las artes, además de la sistematización del estudio, en la responsabilidad, la disciplina y la constancia.

Honestidad: Entendida como la fidelidad hacia sí mismo, orientando el actuar desde lo verdadero. La verdad, del mismo modo, es la base del actuar con justicia en toda comunidad.

Solidaridad: De acuerdo al principio de la solidaridad en una comunidad escolar se persigue el bienestar educacional de todos y todas las estudiantes. Se promueve, asimismo, una educación inclusiva, que lejos de fomentar la competitividad potencie la colaboración y la empatía. Un(a) estudiante educado en la solidaridad será en el futuro una persona que contribuya a mejorar su entorno, su comunidad y a la sociedad en general.



Perfiles de los miembros de la Escuela

Director

El Director es el Profesor que, como jefe de la Escuela, es responsable de la Dirección, organización y funcionamiento de este, de acuerdo con las normas legales reglamentarias vigentes. Son deberes de la directora:

- ✓ Liderar el equipo de Profesores y, asistentes de la educación profesionales y no profesionales, en la búsqueda de la concreción del Proyecto Educativo Institucional de acuerdo a las normativas vigentes.
- ✓ Ser un líder pedagógico por excelencia, dando prioridad a la búsqueda de la calidad en los procesos educativos que se lleven a cabo al interior de la escuela, procurando mejorar constantemente las condiciones en que se realizan dichos procesos.
- ✓ Determinar los objetivos para la escuela a corto y mediano plazo, así como también las metas a alcanzar, procurando la participación de los distintos actores de la comunidad educativa.
- ✓ Delegar funciones, coordinar y supervisar las tareas y responsabilidades asignadas a los distintos equipos de trabajo y de todo el personal a su cargo.
- ✓ Proponer la estructura organizativa de la escuela que estime conveniente, debiendo salvaguardar el normal funcionamiento y coordinación de todos los niveles organizativos de la institución.
- ✓ Propiciar un ambiente educativo en el establecimiento, estimulante al trabajo de su personal, fomentando las buenas relaciones humanas, manteniendo una comunicación expedita y creando condiciones favorables para la obtención de los objetivos y metas institucionales.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las normas de prevención, higiene y seguridad dentro del establecimiento educacional.
- ✓ Cumplir con todas las legislaciones y normativas vigentes, así como también remitir toda la información que sea solicitada tanto por el Ministerio de Educación como por el Departamento de Administración de la Educación Municipal.
- ✓ Garantizar las condiciones necesarias y disponer de todos los documentos de prueba que se puedan solicitar para la realización de una supervisión, acompañamiento o fiscalización de alguno de los organismos pertenecientes al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación.
- ✓ Dar cuenta pública de la marcha del establecimiento a todos los integrantes de la comunidad educativa.

Jefe de Unidad Técnico Pedagógica

El Jefe Técnico de la Escuela Unión de Mujeres Americanas es el profesor, líder pedagógico por excelencia, quien debe asesorar a la Directora con respecto de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares. Son deberes del Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica:

- ✓ Establecer lineamientos educativo-formativos de los diferentes niveles.
- ✓ Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- ✓ Planificar y coordinar las actividades de su área.
- ✓ Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- ✓ Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de los Docentes.
- ✓ Supervisar la implementación de los programas en el Aula
- ✓ Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el Aula.
- ✓ Apoyar el proceso de Evaluación Docente.
- ✓ Organizar el curriculum en relación a los objetivos del PEI.
- ✓ Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- ✓ Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- ✓ Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- ✓ Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

Encargado de Convivencia

El encargado de convivencia será el profesional a cargo de liderar los procesos que permitan alcanzar y mantener una sana convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa. Los deberes del encargado de convivencia se detallan a continuación:

- ✓ Liderar el diseño e implementación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
- ✓ Deberá mantener un rol mediador en la resolución de conflictos.
- ✓ Promover la resolución dialógica de conflictos.
- ✓ Proponer iniciativas que promuevan la prevención del acoso.
- ✓ Liderar iniciativas innovadoras en el ámbito de la convivencia.
- ✓ Monitorear las implementaciones de aula que sean propuestas desde el equipo de convivencia o acordadas con los integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Informar periódicamente a la Directora y el equipo de gestión, de las acciones realizadas

Coordinadores

Coordinadora Proyecto de Inclusión Escolar

La coordinadora del proyecto de Inclusión Escolar, es la profesora que monitorea y gestiona el trabajo del equipo de profesionales que conforman el PIE. Entre sus funciones se encuentra.

- ✓ Liderar el diseño e implementación del Plan de Inclusión Escolar.
- ✓ Organizar las tareas que deben realizar los profesionales el proyecto PIE.
- ✓ Realizar las solicitudes de los requerimientos que sean necesarios para realizar un buen trabajo del equipo.
- ✓ Liderar iniciativas innovadoras en el ámbito de la inclusión al interior del establecimiento.
- ✓ Monitorear las implementaciones de aula que sean propuestas desde el equipo
- ✓ Liderar las reuniones de coordinación del equipo, e informar a la directora de su gestión periódicamente.

Coordinador Comunidades de Aprendizaje

El coordinador de Comunidades de Aprendizaje, es la profesor encargado de realizar las acciones correspondientes a la implementación del proyecto de Comunidades de Aprendizaje. Entre sus funciones se encuentran:

- ✓ Liderar la comisión gestora.
- ✓ Coordinar el trabajo para la ejecución de las tareas propuestas por la comisión gestora.
- ✓ Organizar un registro de las implementaciones de Actuaciones Educativas de éxito (AEE).
- ✓ Realizar una inducción a los profesores acerca de todos los aspectos del proyecto de comunidades de aprendizaje.
- ✓ Organizar un registro de Voluntarios de la Escuela y realizar reuniones y/o capacitaciones cada vez que sea necesario.
- ✓ Informar a la directora de su gestión periódicamente.

Docentes

Docentes de Aula

El Docente de Aula de la Escuela Unión de Mujeres Americanas es el profesional encargado de orientar la formación integral de los alumnos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las Bases Curriculares, y que les permiten continuar el proceso educativo formal. Dentro de sus funciones se encuentran:

- ✓ Organizar y planificar las experiencias de aprendizaje para los estudiantes a su cargo, procurando el desarrollo de habilidades según el modelo de progresión.
- ✓ Conocer a sus estudiantes de modo de proporcionar las experiencias de aprendizaje más adecuadas y poder detectar a tiempo sus necesidades de aprendizaje y emocionales.
- ✓ Evaluar constantemente los procesos de enseñanza y aprendizaje de sus alumnos, de conformidad con las normas nacionales y las acordadas por el establecimiento.
- ✓ Implementar las prácticas institucionalizadas y respetar los acuerdos tomados en consejo técnico.
- ✓ Relacionarse con las familias y los apoderados de sus alumnos, teniendo presente las normas adoptadas por el Establecimiento.
- ✓ Demostrar preocupación permanentemente por el trabajo en equipo y su desarrollo profesional.
- ✓ Mostrarse creativos, entusiastas, motivados y comprometidos con todo el quehacer de la escuela y el aprendizaje, en todos los ámbitos, de todos sus alumnos.
- ✓ Cumplir con las labores administrativas que le fueran encomendadas.

Docentes Proyecto de Inclusión Escolar

El Docente del Proyecto de Inclusión Escolar es el profesional encargado de acompañar y apoyar los procesos de aprendizaje de los estudiantes pertenecientes al programa. Dentro de sus funciones se encuentran:

- ✓ Recoger los todos los datos que sean necesarios, para conocer a cabalidad las condiciones especiales de los estudiantes a su cargo.
- ✓ Coordinar las experiencias de aula a las que se verán enfrentados los estudiantes a su cargo, junto a los profesores de las diversas asignaturas, buscando se diversifiquen estas experiencias y lograr llegar a todos los estudiantes de un curso indistintamente.
- ✓ Planificar las intervenciones individuales de los estudiantes a su cargo, manteniendo el monitoreo del proceso y comunicación constante con la familia
- ✓ Implementar las prácticas institucionalizadas y respetar los acuerdos tomados en consejo técnico.

- ✓ Relacionarse con las familias y los apoderados de sus alumnos, entregando resultados de la intervención individual al término de cada semestre.
- ✓ Demostrar preocupación permanentemente por el trabajo en equipo y su desarrollo profesional.
- ✓ Mostrarse creativos, entusiastas, motivados y comprometidos con todo el quehacer de la escuela y el aprendizaje, en todos los ámbitos, de todos sus alumnos.
- ✓ Cumplir con las labores administrativas que le fueran encomendadas.

Asistentes de la educación

El personal de Administración y apoyo, constituyen una parte fundamental dentro de nuestra Comunidad Escolar, ya que prestan una valiosa colaboración a la gestión institucional del Establecimiento.

Competencias funcionales:

- ✓ Respetar las normas internas de nuestra institución.
- ✓ Respetar a todos los miembros de la Comunidad Escolar.
- ✓ Asumir comprometidamente las directrices de nuestro Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ Desarrollar su trabajo de manera responsable y en armonía con los otros miembros de la Comunidad Escolar.
- ✓ Participar en las actividades escolares y extraescolares que promueva el Establecimiento facilitando, a través de su labor, la realización de éstas.

Apoderados

De los Padres, Madres y/o Apoderados de la Escuela Unión de Mujeres Americanas se espera que colaboren en el proceso formativo de sus hijos siendo capaces de:

- ✓ Educar a sus hijos e informarse sobre el Proyecto Educativo y normas de funcionamiento del Establecimiento.
- ✓ Apoyar diariamente el Proceso Educativo de su hijo (a).
- ✓ Respetar y cumplir con la Normativa Interna del Establecimiento.

- ✓ Mantener siempre un trato respetuoso con todos los integrantes de la Comunidad Escolar.
- ✓ Mantener un clima de respeto y armonía con toda la Comunidad Escolar, dentro y fuera del Establecimiento.
- ✓ Asistir a todas las reuniones y entrevistas que sean citados por el Establecimiento.

- ✓ En caso necesario entregar el apoyo específico que el alumno (a) requiera o tratamiento con algún Especialista.
- ✓ Revisar diariamente la libreta de comunicaciones y firmarla cuando corresponda.
- ✓ Revisar tareas y velar por el cumplimiento de ellas.
- ✓ Solicitar horario de entrevista con el profesor jefe o profesor de asignatura.
- ✓ Participar en todas las actividades programadas por el Establecimiento.
- ✓ Acatar sugerencias e indicaciones de los profesores.
- ✓ Mantener una Actitud de diálogo en pro de una mejor y más efectiva participación y colaboración en el proceso educativo del alumno (a).
- ✓ Conocer y comprometerse a respetar reglamentos y disposiciones (contenidos en el Manual de Convivencia) formulados por el Establecimiento.
- ✓ Exigir a su hijo cumplimiento de las normas del Establecimiento.
- ✓ Matricular personalmente a su hijo completando ficha y comunicar de inmediato nombre del apoderado titular y del suplente.
- ✓ Comunicar oportunamente y por escrito cualquier cambio de domicilio y/o teléfono durante el año.
- ✓ Justificar personalmente toda inasistencia de su hijo, teniendo como plazo máximo hasta la hora de inicio de la jornada siguiente a la inasistencia.
- ✓ Responsabilizarse de las inasistencias de su hijo, poniendo al día los contenidos tratados por el profesor durante la ausencia a clases.
- ✓ Respetar el conducto regular ante problemas disciplinarios y /o de rendimiento: Profesor de asignatura, Profesor jefe y Director.
- ✓ Asistir con puntualidad y regularidad a las reuniones de curso, talleres y del Centro de Padres.
- ✓ Conocer y respetar los criterios administrativos y metodológicos aplicados en los reglamentos evaluativos dispuestos por el Establecimiento en los procesos de Enseñanza y Aprendizaje.
- ✓ Cerciorarse de que el alumno (a) se presente con sus materiales y útiles necesarios para el desarrollo de cada asignatura.
- ✓ Informarse periódicamente del Rendimiento Académico de su hijo (a).
- ✓ Aceptar el Reglamento de Evaluación con respecto a Rendimiento Escolar.
- ✓ Retirar del Establecimiento personalmente a su hijo (a) cuando sea estrictamente necesario y firmar el Registro de Salida del alumno (a).
- ✓ Respetar los horarios de salida de los alumnos (as), retirándolos puntualmente.
- ✓ Firmar oportunamente las comunicaciones que se le envíen.
- ✓ Preocuparse y velar por la correcta presentación de su hijo (a).

Centro General de Padres y Apoderados

Le corresponde la función de ser una entidad que representa y canaliza las necesidades relacionadas con el desarrollo de los alumnos en la vida escolar y comunitaria, mediante la acogida de las diversas inquietudes e intereses de los padres y apoderados.

Competencias funcionales:

- ✓ Demostrar iniciativa y liderazgo en su gestión.
- ✓ Conocer el funcionamiento interno del Establecimiento y respetar sus conductos regulares.
- ✓ Propiciar un óptimo ambiente de convivencia entre los integrantes del estamento y la Comunidad Escolar.
- ✓ Conocer y Respetar los valores fundamentales que promueve el Proyecto Educativo Institucional y hacerse parte de sus principios.
- ✓ Ser coherentes y cohesionados en su forma de pensar y actuar en la elaboración, expresión y concreción de ideas y proyectos.
- ✓ Representar democrática y fielmente los intereses y expectativas de sus pares.
- ✓ Respetar la diversidad de ideas y actuar receptivamente con respecto a las propuestas que representen a los padres.
- ✓ Mantener constantemente informada a la Comunidad Escolar, sobre los objetivos y proyectos que se pretenden materializar.
- ✓ Fomentar la realización de proyectos y la participación de los padres y apoderados en actividades que vayan en beneficio de la comunidad.
- ✓ Fomentar valores que contribuyan a la integración y participación de los padres y apoderados a la Comunidad Escolar.
- ✓ Cumplir responsablemente con las actividades que organiza.
- ✓ Asistir, sistemáticamente, a las reuniones internas de coordinación o a cualquier instancia extraordinaria que se solicite. Participar activamente en el Consejo Escolar, a través de su representante.
- ✓ Contar al menos con un profesor asesor que oriente la gestión de este estamento con una labor de carácter consultivo.



Evaluación

Seguimiento y proyecciones.

El presente Proyecto Educativo Institucional se mantendrá vigente y será utilizado como base fundamental para la confección del proyecto de mejoramiento PME, por lo que se someterá a evaluación en cada una de las etapas anuales del Proyecto. Este proceso ya establecido en las asignaciones de la ley SEP, nos permitirá realizar un monitoreo constante de nuestro proyecto educativo institucional.

Anualmente se podrán llevarán a cabo a través de procesos participativos para toda la comunidad educativa, actualizaciones y ajustes necesarios de este PEI, en el que se evaluará la pertinencia de los contenidos de este Proyecto Educativo Institucional, según los requerimientos que la comunidad considere apropiados en ese contexto y de acuerdo a las políticas educativas vigentes.